



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 NOV. 1985

Expte. N° 6.117/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular en la categoría de titular con dedicación simple para la materia "Derecho Concursal" sustanciado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; teniendo en cuenta la resolución N° 288/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del abogado Carlos Arturo Ulivarri para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 7 de Noviembre de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al abogado Carlos Arturo ULIVARRI, L.E.N° 8.175.930, como profesor regular en la categoría de titular con dedicación simple para la asignatura DERECHO CONCURSAL de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 7 de Noviembre en curso y por el término de cinco (5) // años, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1150-85